

CRISIS UNIVERSITARIA. CONADEH TAMBIÉN SE PRONUNCIÓ SOBRE EL CONFLICTO

Requerimientos a estudiantes no son negociables: Fiscalía

► Una conciliación entre las partes es la opción que queda para los 75 estudiantes con procesos penales ► Hoy habrá otro acercamiento en la Unah

David Zapata
redaccion@laprensa.hn

TEGUCIGALPA. El Ministerio Público (MP) se refirió a las acciones penales en contra de los estudiantes de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (Unah), luego de que estos exigieran a las autoridades universitarias suspender los procesos judiciales que tienen 75 de sus compañeros. El MP mediante un comunicado declaró que los procesos judiciales no pueden ser negociables.

El comunicado establece que para que el proceso judicial finalice a favor de los 75 estudiantes acusados de los delitos de sedición, usurpación y daños debido a las tomas que mantuvieron en las instalaciones de la universidad solo pueden ser mediante sobreseimiento definitivo o provisional emitido por un juez competente en audiencia inicial o mediante sentencia definitiva.

También los estudiantes pueden salir librados por la figura de conciliación, la que se expuso en el primer acercamiento que los estudiantes mantuvieron el pasado domingo con las autoridades de la máxima casa de estudios.

Reacción. Al respecto, Ajax Iriás, vicerrector de la Unah, dijo que es oportuna la acción del MP, ya que aclarará la postura que tienen los estudiantes.

Sin embargo, los universitarios insisten en pedir el retiro de todas las acciones legales en contra de sus compañeros. "Hemos hablado con varios abogados y ellos nos han dicho que las autoridades

Acercamientos

1. El 10 de julio se dio el acercamiento con las autoridades universitarias. Luego de 6 horas no se llegó a ningún acuerdo para desestimar los procesos penales

2. Hoy se dará otro encuentro y se espera que ambas partes lleguen a un arreglo conciliatorio sobre los casos de estudiantes judicializados

3. 14 de julio se prevé la instalación de mesa Una vez que se hayan solventado los procesos penales contra 75 estudiantes se instalará la mesa para iniciar el diálogo y retornar a clases, de acuerdo con el MEU

pueden desestimar los procesos, pero las autoridades se aferran a mantener las acciones penales en contra de los compañeros", dijo Gabriel Bonilla, estudiante y miembro del Movimiento Estudiantil Universitario (MEU). El joven declaró que los apoderados legales de ambas

26

Carreras corren el riesgo de perder el período de no concretarse ningún consenso entre los representantes del MEU y las autoridades de la universidad



ACTIVIDADES. Durante las tomas, los estudiantes desarrollan diferentes actividades en los predios de la Unah. Hoy harán una movilización al Palacio de los Deportes. FOTO: ANDRO RODRÍGUEZ

partes se reunieron ayer para llegar a un acuerdo sobre la principal demanda que ellos plantean.

Hoy, las autoridades universitarias tendrán un segundo acercamiento con los jóvenes y se espera que se llegue a un consenso para iniciar el diálogo a fin de solventar la crisis en la Unah.

Por otro lado, el Comisionado Nacional de los Derechos Humanos (Conadeh) también se pronunció sobre el acercamiento. Ratificó el apoyo que la institución mantiene en el proceso del predialogo, además de lo importante que es la pronta solución del conflicto que tiene paralizadas las actividades académicas.

Dictan medidas sustitutivas a tres estudiantes del Curla

En La Ceiba también están suspendidas las clases; los universitarios piden derogar las normas académicas

LA CEIBA. Medidas sustitutivas decretaron ayer los tribunales de La Ceiba a tres estudiantes del Centro Universitario Regional del Litoral Atlántico (Curla) acusados de usurpación. Ayer fue la audiencia de declaración de imputado contra los estudiantes Eduardo

Cardona, Kennedy Zelaya y Edgardo Salgado.

Las medidas dictadas consisten en firmar cada 15 días mientras se desarrolla la audiencia inicial, no salir del país y evitar el contacto con la directora de este centro universitario.

Mientras se desarrollaba la audiencia, en las afueras de los juzgados un grupo de estudiantes protestaba contra la criminalización por protestar.